



Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Dirección General de Administración y Finanzas

CONTRATO N° ..13../2025

ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR

Entre el Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica con RUC N° 80004761-3, en adelante denominado la "CONTRATANTE", con domicilio en Río Aquidaban y Cnel. Paulino Alen, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay representado para este acto por el Señor Ministro Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, GRAL DIV ALCIDES LOVERA ORTIZ, con cédula de identidad N° 1.093.298, nombrado por Decreto N°149, de fecha 25 de agosto del año 2023, y por otra parte la firma, CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA, con Cedula Tributaria N° 6650295-0, domiciliada en Roque González de Santacruz, c/ 3 de mayo, República del Paraguay, representada para este acto por la CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA, con Cédula de Identidad N° 6.650.295, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes, conforme a la Carta de Invitación Estándar del Llamado a Licitación MCN N° 09/2024 realizado por la Unidad Operativa de Contratación ID N° 466854, para la ADQUISICIÓN DE UTENSILIO DE COCINA Y COMEDOR, por el cual el **PROVEEDOR** entregará al **GABIMIL** en la forma indicada más adelante, los bienes detallados en su oferta

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 466854.



CG Contrataciones
Servicios Generales
de Carlos Luis González Ferreira



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Dirección General de Administración y Finanzas

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en la siguiente Línea Presupuestaria

Año	Clase	Programa	Act/Proy	OG	Fuente Fin.	Monto
2025	1	001	02	344	10	50.000.000.
TOTAL						50.000.000.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación MCN N° 09/2024 realizado por la Unidad Operativa de Contratación ID N° 466854, para la ADQUISICIÓN DE UTENSILIO DE COCINA Y COMEDOR, convocado por la UOC GABIMIL. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 120/2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Plato hondo de porcelana	Unidad	Unidad	1	Oxford	Brasil	8.500	8.500
2	Plato playo de porcelana	Unidad	Unidad	1	Oxford	Brasil	10.500	10.500
3	Plato playo de loza	Unidad	Unidad	1	Oxford	Brasil	6.200	6.200
4	Compotera de vidrio para postre	Unidad	Unidad	1	Durax	Brasil	5.200	5.200
5	Cucharita para postre de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	2.400	2.400
6	Vaso de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	Simonaggio	Brasil	3.800	3.800
7	Taza de porcelana	Unidad	Unidad	1	Oxford	Brasil	8.500	8.500
8	Cuchillo de cocina	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	4.400	4.400
9	Tenedor mango de plástico	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	4.400	4.400
10	Azucarero	Unidad	Unidad	1	Vinod	India	31.000	31.000
11	Cucharas de mango de plástico	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	4.400	4.400
12	Conservadora	Unidad	Unidad	1	Princeware	Brasil	180.000	180.000
13	Termo para agua caliente de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	Nobel	Alemania	150.000	150.000
14	Sartén de metal	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	74.000	74.000

 **CG Construcciones**
Servicios Generales
de Carlos Luis González Ferreira



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Dirección General de Administración y Finanzas*

15	Sartén para paella	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	584.000	584.000
16	Colador para fideo de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	Vinod	India	62.000	62.000
17	Colador de metal	Unidad	Unidad	1	Vinod	India	17.000	17.000
18	Colador de tela	Unidad	Unidad	1	Superútil	Nacional	8.700	8.700
19	Brasero	Unidad	Unidad	1	Atlantic	Nacional	103.000	103.000
20	Pava de aluminio	Unidad	Unidad	1	Alumpar	Nacional	51.000	51.000
21	Bandeja de metal	Unidad	Unidad	1	Vinod	India	37.500	37.500
22	Cuchillo de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	90.000	90.000
23	Rallador de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	Vinod	India	27.000	27.000
24	Chaira	Unidad	Unidad	1	Vinod	India	30.000	30.000
25	Tenedor de mango largo	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	26.000	26.000
26	Jarra de aluminio	Unidad	Unidad	1	Alumpar	Nacional	32.500	32.500
27	Cacerola de aluminio	Unidad	Unidad	1	Arary	Nacional	833.000	833.000
28	Espatula de madera	Unidad	Unidad	1	Puzle	Nacional	18.000	18.000
29	Espumadera de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	Vinod	India	23.000	23.000
30	Cafetera de aluminio	Unidad	Unidad	1	Alumpar	Nacional	36.000	36.000
31	Tabla para picar de plástico	Unidad	Unidad	1	National	China	70.000	70.000
32	Cucharon de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	Vinod	India	25.000	25.000
33	Panera	Unidad	Unidad	1	Plasvale	Brasil	21.000	21.000
34	Juego de porta condimentos	Unidad	Unidad	1	Tritec	Nacional	44.000	44.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes veinticinco millones (Gs. 25.000.000) y el monto máximo es de Guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Contrataciones
 Servicios Generales
 de Carlos Luis González Ferreira



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Dirección General de Administración y Finanzas*

Especificaciones Técnicas

ITEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Conforme plantilla SICP
2	52152004-005	Plato playo de porcelana	Conforme plantilla SICP
3	52152004-006	Plato chico de losa	Plato chico de losa de entre 10 cm a 15 cm de diámetro.
4	52152015-001	Computera de vidrio para postre	Conforme plantilla SICP
5	52151704-003	Cucharita para postre de acero inoxidable	Conforme plantilla SICP
6	52152102-003	Vaso de acero inoxidable	Vaso de acero inoxidable de 250 ml como mínimo.
7	52152101-002	Taza de porcelana	Taza de porcelana de 250 ml como mínimo
8	52151702-001	Cuchillo de cocina	Conforme plantilla SICP
9	52151703-002	Tenedor mango de plástico	Conforme plantilla SICP
10	52152002-010	Azucarero	Conforme plantilla SICP
12	52152010-004	Conservadora	Conservadora con capacidad en volumen de 20 litros como mínimo. Ancho x Altura: 42 cm x 32.5 cm como mínimo
13	52152010-001	Termo para agua caliente de acero inoxidable	Conforme plantilla SICP
14	52151802-002	Sartén de metal	Sartén de metal Aluminio con revestimiento interno y externo de antiadherente, dimensiones: 18 cm - 20 cm - 24 cm como mínimo
15	52151802-9999	Sartén para paella	Sartén grande anti adherente de 50 cm de diámetro y 8 cm de alto como mínimo.
16	52151604-9999	Colador para fideo de acero inoxidable	Colador de fideo de acero inoxidable de 80 cm de diámetro como mínimo.
17	52151604-010	Colador de metal	Conforme plantilla SICP
18	52151604-007	Colador de	Colador de tela redondo para café de 50 cm de diámetro como mínimo.
19	48101504-9999	Brasero	Brasero hecho de planca de metal de 3mm de espesor como mínimo, medias de forma cuadradas en la parte superior de 30 cm x 30 cm como mínimo.
20	52151804-002	Pava de aluminio	Conforme plantilla SICP

Gabinete Militar
Servicios Generales
de Carlos Luis González Ferrero



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Dirección General de Administración y Finanzas*

21	52152006-001	Bandeja de metal	Conforme plantilla SICP
22	52151702-004	Cuchillo de acero inoxidable	Cuchillo de acero inoxidable con mango de plástico, hoja de 30 cm como mínimo
23	52151603-001	Rallador de acero inoxidable	Conforme plantilla SICP
24	52151624-001	Chaira	Chaira afilador fina para cocina de 29 cm como mínimo
25	52151703-003	Tenedor de mango largo	Tenedor de acero inoxidable de dos dientes, mango de madera longitud 32.3 cm, ancho 2.3 cm, altura 3 cm, como mínimo
26	52152001-001	Jarra de aluminio	Conforme plantilla SICP
27	52151803-9999	Cacerola de aluminio	Cacerola baja con capacidad de entre 90 litros a 110 litros. Aluminio reforzado, con mango y tapa. Para usar con leña, carbón y gas
28	52151616-001	Espátulas de madera	Espátula de madera. Largo: 37 cm, grosor: 7 mm como mínimo
29	48101815-005	Espumadera de acero inoxidable	Conforme plantilla SICP
30	52152008-001	Cafetera de aluminio	Cafeteras de aluminio con tapa de 1,5 litros
31	60105617-9996	Tabla para picar de plástico	Tabla para picar, material de plástico. Largo por ancho: 44 cm x 29.5 cm, espesor: 0,9 cm como mínimo
32	48101815-002	Cucharon de acero inoxidable	Conforme plantilla SICP
33	52152002-015	Panera	Conforme plantilla SICP
34	52152002-009	Juego de porta condimentos	Juego de porta condimentos que contenga aceitero, vinagre, saleros y escarbadientes

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de CAP INT LUIS ECHEVERRIA - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DEL GABIMIL.

 *CG Construcciones*
Servicios Generales
de Carlos Luis González Ferreira





Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Dirección General de Administración y Finanzas

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

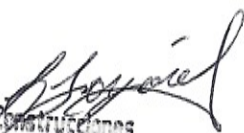
Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.


 **Construcciones**
Servicios Generales
de Carlos Luis González Ferrera



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Dirección General de Administración y Finanzas*

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

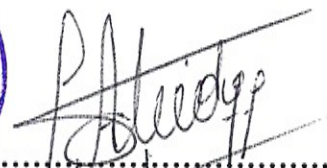
Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 17. mes JUNIO..... y año 2025.


.....
CARLOS LUIS GOZALEZ FERREIRA
CI N° 6.650.295.

 **Construcciones Proveedor**
Servicios Generales
de Carlos Luis Gozalez Ferreira




.....
ALCALDÍV ALCIDES LOVERA ORTIZ
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la
Presidencia de la República